



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Convenio de pagos diferidos y/o en parcialidades por adeudo de servicios de agua potable y drenaje				
DESCRIPCIÓN:				
Acuerdo realizado entre el organismo y el usuario mediante el cual la autoridad fiscal competente podrá autorizar el pago a plazos, para cubrir las contribuciones o aprovechamientos omitidos y accesorios.				
FUNDAMENTO LEGAL:	(Código Financiero del Estado de México y sus Municipios) Artículo 32 Ley del Agua para el Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio de pago de parcialidades		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta 24 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	x	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud por escrito dirigido al Director General, donde requiere la autorización del pago en parcialidades o diferido	Si	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios	
2. Identificación oficial del Usuario.	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Solicitud por escrito dirigido al Director General, donde requiere la autorización del pago en parcialidades	Si	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios	
2. Identificación oficial del Usuario	Si	1		
3. Poder Notarial				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Ese mismo día			
COSTO:	Deberá cubrir el 20% del adeudo	Fundamento Jurídico (Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 32 Fracción I)		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
			TARJETA DE DÉBITO	x
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas del Organismo			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia bancaria			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se podrá efectuar el trámite, si no cubre por lo menos el 20% del monto total del adeudo			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Departamento de ejecución fiscal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. D. Mariela Morales Gutiérrez					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	2820539, 2820541		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el monto inicial a pagar?						
RESPUESTA:	Para apertura el convenio es el 20% del monto total del adeudo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuántos pagos puedo apertura ?						
RESPUESTA:	Hasta 12 meses						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién puede Hacer el trámite?						
RESPUESTA:	Cuando no se pague a tiempo de acuerdo a calendario de pagos						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 de Septiembre del 2023
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Lic. En D. Enrique Sánchez León Director General del OPDAPAS Lerma	

